

AUTO. RADICADO No. 2017-088. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo Alimentos.

Bucaramanga, 11 de enero de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

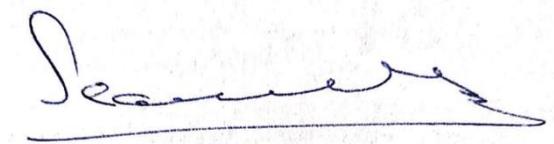
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Se accede a lo solicitado por el demandado Señor VICTOR PENAGOS BARRERA, y en consecuencia, desarchivado el proceso y como se observa que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento táctico mediante auto de fecha tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017), se ordena por Secretaria librar los oficios cancelando las medidas.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.